

# Armas en las calles, pieza en el esquema de intervencionismo y negocio a gran escala

JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ VALDEZ\*

En tanto componente de la «guerra contra el narcotráfico», el tráfico y uso de armas en México desde 2011 se enmarca de manera más decidida en el proyecto hegemónico estadounidense y la relación de dominio y asimetría entre ambos países. Su viabilidad se debe a políticas neoliberales que abogan por la desregulación y la liberalización de productos; ello abre espacios de valorización e implica a diversos agentes en mercados y consumo legales e ilegales. Las proporciones del fenómeno indican la necesidad de alternativas de gran calado que superen el esquema punitivo promovido por los últimos gobiernos mexicanos.

## Introducción

El actual trasiego y uso de armas en México se halla inmerso en la «guerra contra el narcotráfico», disposición impuesta por el expresidente Felipe Calderón, quien invocó la soberanía nacional y la presunta imposibilidad de otra ruta para contrarrestar a los grandes grupos de traficantes de droga mexicanos. En realidad, esta estrategia se alinea a los postulados estadounidenses en materia de seguridad y a un proyecto hegemónico que entre otros elementos es posible gracias a dos grandes vías: la guerra contra el terrorismo y la guerra contra el crimen organizado.

En ese sentido, la «guerra contra el narcotráfico» se desarrolla en el segundo de estos esquemas y pese a que enarbola aspectos sustanciales para la paz —tales como seguridad, justicia o libertad, que se desprenden de los pos-

tulados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— termina por ser congruente con la subordinación de México hacia Estados Unidos, en la que se acata un esquema de asesoría sobre seguridad, así como la adquisición de pertrechos militares. La posición de México en el concierto internacional se suma a la de los países que privilegian a los grandes capitales monopolistas, entre ellos los dedicados a la industria armamentista, que guardan sintonía con el esquema hegemónico-maniqueísta, el cual promueve la idea de que Estados Unidos puede y debe comportarse como el gendarme del mundo para derrotar a enemigos emergentes.

Las políticas mexicanas se «flexibilizan», el Estado reajusta sus funciones con el propósito de garantizar la maximización de ganancia de los agentes que domeñan la producción, la distribución y la venta de armamento. Dentro del «estado de *shock*» y paranoia colectiva

\* Docente investigador, Unidad Académica de Psicología, Universidad Autónoma de Zacatecas

generada en el país con la multiplicidad de delitos que llevan a cabo los traficantes de droga, la adopción de los dictados desde el norte se hace de manera casi natural, pues a la par del entreguismo de los gobiernos mexicanos (en particular de los últimos cuatro sexenios) a la política exterior estadounidense, al interior se realiza una fuerte apología de la violencia. Lo anterior tanto por la violencia simbólica que se desprende de la militarización de numerosos espacios en el país y el esquema punitivo que deviene de la criminalización de amplias capas poblacionales, como por el uso de la violencia a la manera de un lucrativo recurso que puede ser comercializado.<sup>1</sup>

### **Seguridad, pieza en la asimetría entre naciones**

La propuesta de colaboracionismo entre México y Estados Unidos para llevar a cabo la «guerra contra el narcotráfico» supuestamente se basa en el respeto a la soberanía nacional, la observancia a las premisas concernientes a derechos humanos y desarrollo pacífico que promueve la ONU y, en particular, en el acotar el trasiego de drogas y la consecuente hiperviolencia avivada por el tráfico de armas extendido en la república en los últimos 11 años.<sup>2</sup> Con justificación en

<sup>1</sup> De esa fórmula se desprende en la actualidad una multiplicidad de productos y entretenimiento, contenido principalmente en música, telenovelas, películas, series, etcétera, que sin filtros efectúan una fuerte apología de la violencia y el uso de las armas.

<sup>2</sup> El tráfico de armas es gestionado primordialmente por traficantes de droga que, además de ese giro, incursionan en al menos otros 21 delitos, incluidos trata de personas, secuestro, asesinato, extorsión, fraude electrónico, contrabando, piratería y tráfico de armas. Edgardo Buscaglia, «Entrevista sobre el narcotráfico», *Casamérica*, 16 de junio de 2011, en <http://www.youtube.com/watch?v=OXkDRhrjEMO>

la presunta necesidad de privilegiar el tema de la seguridad, México se adhirió al esquema de «seguridad nacional» fomentado por su vecino del norte y acató proposiciones como la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), impulsada por la paranoia colectiva surgida tras el 11 de septiembre en Estados Unidos.

El proyecto que aglutinó a Estados Unidos, México y Canadá expuso una fachada de suma de voluntades en torno a la seguridad nacional, pero de modo sutil alineó al país a la agenda de seguridad estadounidense, a la vez que dotó de margen de acción a los grandes capitales internacionales para lucrar con el petróleo y los energéticos a escala transfronteriza. La inercia en torno a la seguridad permitió la creación de la Iniciativa Mérida, que enfatizó la problemática acerca de los grandes grupos de traficantes beneficiados por una cadena de valor de la droga que abarca desde naciones centroamericanas en la producción, hasta México en distribución y Estados Unidos en consumo de estupefacientes. No obstante, el esquema de seguridad referido es uno de los componentes de la relación de asimetría y desarrollo desigual que persiste entre México y Estados Unidos, y que tiene lugar gracias a las políticas neoliberales:

Además de la monopolización de la economía nacional, la neoliberalización también significa la pérdida de soberanía nacional, que se traduce en una exacerbada dependencia frente a Estados Unidos, país que ha ejercido por un periodo de ocho décadas continuas el papel dominante (quien sustenta la hegemonía) del sistema capitalista mundial, papel que hoy se encuentra en entredicho ante el surgimiento de nuevas potencias, como China.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Humberto Márquez Covarrubias, Darcy Tetreault, Roberto Soto y Edgar Záyago, «México en el desfiladero: profundización del subdesarrollo bajo el modelo neoliberal», en Humberto



Si bien es cierto que las políticas neoliberales y sus artífices (capitanes de la industria y élites políticas) siguen siendo determinantes en cuanto al desarrollo nacional y que esa circunstancia afianza la subordinación de México, es preciso resaltar que la relativa pérdida de poder de Estados Unidos en el mundo lo repliega y obliga a sacar partido de su mayor ventaja comparativa, su fuerza bélica:

Estados Unidos posee un enorme poderío militar y aunque sean incontables los dirigentes extranjeros que piensen que no es prudente que Washington despliegue su fuerza militar, estos mismos dirigentes no pueden hacer y no harán nada si Estados Unidos impone simplemente su voluntad a los demás.<sup>4</sup>

A partir de lo anterior, para Estados Unidos es necesario gestar un movimiento doble: mellar la soberanía de las naciones subordinadas y maximizar la ganancia, ello con el objetivo de una reorganización hegemónica que incluye

en lo económico, una nueva fase de acumulación y concentración basada en la aplicación del modelo neoliberal dentro de un mercado globalizado; en lo político, el debilitamiento de la autonomía del Estado nación y el desarrollo de redes de poder estatal-privadas de carácter transnacional.<sup>5</sup>

Márquez Covarrubias, Roberto Soto Esquivel y Edgar Záyago Lau (coords.), *El desarrollo perdido. Avatares del capitalismo neoliberal en tiempos de crisis*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2011, p. 250.

<sup>4</sup> Immanuel Wallerstein, *La decadencia del poder estadounidense*, México, Era, 2005, p. 29.

<sup>5</sup> Pilar Calveiro, *Violencias de Estado*, México, Siglo XXI, 2012, p. 14.

El poderío militar estadounidense se traduce en la posibilidad de invadir por la fuerza otros territorios, por ejemplo varios países de Los Balcanes y el Medio Oriente; así como las modalidades del golpe de Estado en comparsa con milicias de las naciones dominadas,<sup>6</sup> o los golpes de Estado técnicos que padecen naciones como México. Sin embargo, en paralelo a esta modalidad se abren nichos de oportunidad para los grandes capitales que se benefician de la industria armamentista.

### **Mercados legales e ilegales, modalidades indistintas para el negocio de las armas**

En el marco de la «guerra contra el narcotráfico» el negocio de las armas se ha beneficiado del mercado legal y del ilegal. Desde 2008 se determinó que más de 90 por ciento de las armas confiscadas en México provenía de Estados Unidos; casi 40 por ciento de las armas decomisadas se vinculaba con traficantes de droga. Mientras que el Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) contaba únicamente con 100 agentes especiales y 35 inspectores para verificar la conformidad de las leyes, en la frontera con México había 6 mil 700 negocios legales de venta de armas.

<sup>6</sup> El caso de Chile en la década de los 1970 es representativo de esta modalidad, no sólo por el colaboracionismo de Augusto Pinochet con EU, los cueros saldos en materia de violación de derechos humanos y la instauración de una dictadura, sino por la manera en que se viabilizaron las políticas neoliberales y los postulados de la Escuela de Chicago en dicho país Latinoamericano.

---

Empresas como Smith & Wesson, Sturm Ruger, Remington, Winchester, Intratec, Colt, Browning, ArmaLite son beneficiadas no sólo por la Segunda Enmienda que resguarda el derecho a poseer y portar armas, sino por la agenda de seguridad que combate al terrorismo y al crimen organizado.



De igual forma, las autoridades estadounidenses reconocieron que las fuentes de aprovisionamiento de armas y explosivos ilegales para las organizaciones criminales mexicanas se distribuían en los cincuenta estados, en particular en Florida, Texas, Nuevo México y Arizona. Estas estimaciones coinciden con la información presentada por el Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas (NDIC, por sus siglas en inglés).<sup>7</sup> El fenómeno se relaciona con disposiciones como la Segunda Enmienda que resguarda el derecho a poseer y portar armas; a la par, refleja el poderío de actores como Smith & Wesson, Sturm Ruger, Remington, Winchester, Intratec, Colt, Browning, ArmaLite, entre otros.

Además, es congruente con la posición de dominio de los países centrales, los cuales obtendrían múltiples beneficios de los países periféricos. Estados Unidos, Rusia, China, Alemania y Francia integran los primeros. A pesar de que se han registrado 30 mil muertes por año relacionadas con armas de fuego, el gobierno estadounidense se niega a abandonar el valor de transferencias mundiales de armas (sólo en 2014 alcanzó 72 mil mdd), pues se trata de un mercado que va en ascenso, de acuerdo con datos del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo.<sup>8</sup>

Cabe resaltar que el fortalecimiento del mercado de las armas se realiza gracias a la presión de varios organismos, como la Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés),<sup>9</sup> y se lleva a cabo en sintonía con la agenda de seguridad bajo el esquema del combate al terrorismo y al crimen organizado.<sup>10</sup> México representa un espacio idóneo para la maximización de ga-

nancia en la segunda de estas modalidades, y la seguridad, en especial desde el arribo de Felipe Calderón a la presidencia de la república, ha sido la justificación para languidecer presupuestos en cultura, ciencia, tecnología y otros rubros sustanciales en el desarrollo social, en tanto se privilegiaban los montos destinados a, presuntamente, garantizar la seguridad pública.

De 2001 a 2013 el presupuesto anual destinado por la federación a la seguridad se elevó 200 por ciento y el de los estados se incrementó 97 por ciento, lo que representa 1.5 por ciento del producto interno bruto (PIB), según el estudio «Gasto inteligente en seguridad, diagnóstico y propuestas» realizado por el Laboratorio de Políticas Públicas Ethos.<sup>11</sup> El contraste no sólo radica entre lo destinado a seguridad y otros rubros indispensables<sup>12</sup> para revertir el fenómeno de hiperviolencia por el que atraviesa el país, sino en la propia procuración de justicia: de todos los delitos federales cometidos entre 2001 y 2012, apenas 24.5 por ciento culminó con una sentencia, es decir, uno de cada cuatro casos. En el nivel estatal la proporción es aún menor: apenas 10 por ciento de los ilícitos del fuero común denunciados acabaron con una condena.<sup>13</sup>

Ahora bien, a la par del aumento en el gasto en seguridad está el fenómeno de la discrecionalidad en el uso de tales montos. En 2016 la administración del presidente Enrique Peña Nieto recibió la autorización del Congreso para disponer de 796 millones de pesos en seguridad; no obstante, gastó 18 mil 539 millones de pesos en uno

<sup>7</sup> Luis Astorga, *Drogas sin fronteras*, México, Debolsillo, 2015, pp. 109, 177, 195 y 196.

<sup>8</sup> José Marín, «El mercado oficial de armas mueve 72.000 millones de dólares al año», *CTXT. Revista Contexto*, núm. 47, 13 de enero de 2016, en <https://ctxt.es/es/20160113/Politica/3695/armas-comercio-exportacion-importacion.htm>

<sup>9</sup> Este organismo se escuda en la Segunda Enmienda, los derechos civiles y el patriotismo, y también es reconocido por sus aportaciones a campañas de múltiples aspirantes a cargos públicos, en particular los republicanos.

<sup>10</sup> Pilar Calveiro, *op. cit.*

<sup>11</sup> Arturo Ángel, «México invierte más de 2 billones de pesos en seguridad, pero los delitos se quedan sin sentencia», *Animal Político*, 26 de febrero de 2015, en <https://www.animalpolitico.com/2015/02/en-13-anos-mexico-incrementa-200-el-presupuesto-para-seguridad-y-combate-delincuencia/>

<sup>12</sup> De manera generalizada y consistente la esfera política mexicana ha incluido en sus propuestas, campañas electorales y discursos, la necesidad de acotar la inseguridad pública mediante el esquema punitivo y con acciones que impacten la cultura, la educación, la salud, la ciencia y la tecnología. Lo cierto es que los discursos se diluyen al momento de asignar los recursos, ya que son absorbidos brutalmente por el rubro de la seguridad.

<sup>13</sup> Arturo Ángel, *op. cit.*

de los años más violentos de su gobierno. Esa partida se denominó 33701 «Gastos de seguridad pública y nacional» y con el argumento de la «seguridad pública y nacional» el gobierno federal no está obligado a revelar en qué utiliza dichas cantidades. La acción no se restringe a 2016, desde que Peña Nieto asumió la presidencia ha sido una tendencia: en los primeros cuatro años de su gestión le aprobaron 2 mil 915 millones de pesos, pero usó 40 mil 545 millones de pesos, lo que implica un aumento presupuestal de 1,291 por ciento en términos nominales.<sup>14</sup>

Conforme a lo anterior, resulta sugerente que Estados Unidos se haya referido a México en diversas ocasiones como un «socio» estratégico en el presunto combate a la delincuencia organizada; en ese tenor puede reflexionarse la reciente adquisición de la actual administración de misiles antibuque y antiaéreos. El Congreso estadounidense aprobó la venta de esas armas con valor de 98.4 mdd para «modernizar» con equipo de alta tecnología a la Armada mexicana que fue diseñado para atacar buques de guerra chinos o rusos, o bien submarinos nucleares. Los narcotraficantes mexicanos que

utilizan rutas marítimas lo hacen con lanchas o submarinos «hechizos»;<sup>15</sup> asimismo, las refriegas entre los grupos de traficantes y las autoridades no ocurren mayoritariamente en el mar, sino en urbes, carreteras y caminos vecinales.

Pese a que el trasiego de armas desde Estados Unidos hacia México es preponderante, el nicho de oportunidad también es aprovechado por grandes empresas asentadas en otros países. Muestra de ello son los rifles de asalto G36 enviados al país por empleados de la compañía Heckler & Koch de forma ilegal de 2006 a 2009. Esas armas han sido usadas tanto por criminales como por autoridades; incluso han estado presentes en manos de oficiales mexicanos en casos tan emblemáticos como el de Ayotzinapa.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Michael Peck, «Mexico is buying some of America's most powerful weapons (but why?)», *The National Interest*, 19 de enero de 2018, en <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/mexico-buying-some-americas-most-powerful-weapons-why-24126?page=show>

<sup>16</sup> Martin Reischke, «Cómo se vincularon fusiles de asalto alemanes con la tragedia de Iguala», *Animal Político*, 11 de enero de 2016, en <https://www.animalpolitico.com/2016/01/como-se-vincularon-fusiles-de-asalto-alemanes-con-la-tragedia-de-iguala/>

<sup>14</sup> Tania Montalvo, «Gobierno de Peña gasta 20 veces más en seguridad y además oculta en qué invierte los recursos», *Animal Político*, 8 de mayo de 2017, en <https://www.animalpolitico.com/2017/05/seguridad-partida-dinero-opacidad/>

---

Desde que Enrique Peña Nieto asumió el cargo de presidente, el gasto en seguridad se ha elevado exponencialmente sin que ello se refleje en las condiciones de vida de la población. En los primeros cuatro años de su mandato invirtió 40 mil 545 mdp.





De 2006 a 2009 diversos empleados de la compañía Heckler & Koch enviaron ilegalmente a México rifles de asalto G36, los cuales han sido usados por criminales y autoridades.

## Panorama alternativo

Mientras los grandes capitales beneficiados por el negocio de las armas consideran un éxito la ganancia obtenida de la multiplicidad de espacios de valorización que se abren con la «guerra contra el narcotráfico», en contraste ha fracasado la política punitiva promovida por los gobiernos mexicanos de los últimos sexenios, cuyo instrumento principal es el uso de la fuerza y la vía de las armas como alternativa para garantizar la seguridad pública. La escalada de criminalidad y violencia no ha podido contenerse a pesar de la normatividad desarrollada al interior y al exterior. México ha recurrido a los Protocolos de Palermo que buscan «promover, reforzar la cooperación entre los Estados Parte con el propósito de prevenir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones».<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Organización de las Naciones Unidas, «Protocolo sobre armas de fuego», Convención de las Naciones Unidas contra

Como disposición legal destaca la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos como un instrumento para regular el comercio y uso de armas, aunque los 14 artículos que la integran no han propiciado la procuración de justicia en este tema. De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), entre 2016 y 2017 sólo ocho personas fueron sujetas a proceso penal por introducir ilegalmente armas de fuego al país, en tanto el Ministerio Público de la Federación obtuvo sólo tres sentencias condenatorias por dicho ilícito.<sup>18</sup>

De manera semejante, en Estados Unidos la normatividad incluso alienta la incursión en el negocio de las armas: las penas por tráfico incluyen la libertad condicional por sólo un año y alguna amonestación verbal (en México las

la Delincuencia Organizada Transnacional, 2001, en [http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms\\_protocol.shtml](http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms_protocol.shtml)

<sup>18</sup> «Así es el impune tráfico de armas en México», *The Huffington Post México*, 2 de enero de 2018, en [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/01/02/asi-es-el-impune-trafico-de-armas-en-mexico\\_a\\_23321636/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/01/02/asi-es-el-impune-trafico-de-armas-en-mexico_a_23321636/)

condenas van de 5 hasta 30 años, 45 si hay agravantes).<sup>19</sup> La disposición evidentemente está en sintonía con el negocio de las armas; según el Instituto Igarapé y la Universidad de San Diego 46.7 por ciento de los vendedores de armas en Estados Unidos depende de la demanda de mexicanos para mantenerse en el mercado.<sup>20</sup>

Ya sea por laxitud o escasa procuración de justicia las leyes no constituyen un elemento sustancial para acotar el fenómeno aquí expuesto; asimismo, ninguna de las disposiciones se ha utilizado para señalar de forma decidida a los grandes capitales internacionales que lucran con las armas, y mucho menos para desvelar la seguridad como un componente del dominio entre naciones centrales y periféricas. Por tanto, es preciso tener en cuenta que el blanqueo de capitales y el tráfico de armas o drogas se agudizan en la «liberalización económica y menores controles en el marco de la globalización mundial».<sup>21</sup>

En México estos fenómenos se entrelazan porque las rutas de las drogas utilizadas por los traficantes de estupefacientes también sirven de riel para el tráfico de armas; o porque el lavado de dinero sigue siendo el pivote que maximiza la ganancia a partir de dichos giros delictivos; o bien, porque se asocian con otros, como «el tráfico de órganos humanos o la trata de migrantes»,<sup>22</sup> los cuales contribuyen a robustecer la economía criminal.

Los agentes criminales operan con frecuencia en comparsa con los que trabajan en

la legalidad, en un entramado que va desde la venta y el consumo «hormiga» de armas, hasta las adquisiciones de armamento a gran escala, en especial por los gobiernos. Del mismo modo en que ocurre en la cadena de valor de la droga, en la que los eslabones más vulnerables (pobres y productores) resultan más criminalizados, en el tráfico y el negocio de las armas el enfoque de las autoridades se orienta hacia traficantes y delincuentes menores, y no en agentes clave que participan en la producción y el trasiego de armas en grandes proporciones. En ese sentido, es imprescindible

la creación de políticas públicas y programas de desarrollo que integren a los sectores de la población que han quedado marginados, para los que la violencia aparenta ser la única vía de representación y visibilidad social.<sup>23</sup>

El control de armas en México (en concreto con miras a mermar uno de los componentes que más avivan la escalada de criminalidad e hiperviolencia actuales) debe ser parte de una política integral sobre seguridad que incluya el efectivo control fronterizo del flujo de armamento, en particular de Estados Unidos a México; una regulación conjunta entre ambos países para regular la oferta y la demanda en la que intervienen grandes empresas y minoristas estadounidenses y los traficantes de droga mexicanos; cultura y educación como un componente fundamental que no incentive la violencia<sup>24</sup> en jóvenes y niños.

En un nivel mayor, el debate en torno al tráfico de armas no puede soslayar el hecho de

<sup>19</sup> «Tráfico de armas, penas irrisorias en EU», *Zócalo*, 2012, en [http://www.zocalo.com.mx/new\\_site/articulo/trafico-de-armas-penas-irrisorias-en-eu](http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/trafico-de-armas-penas-irrisorias-en-eu)

<sup>20</sup> «Así es el impune tráfico de armas en México», *op. cit.*

<sup>21</sup> José Escribano Ubeda-Portugués, *Terrorismo, narcotráfico, blanqueo de capitales, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, tráfico ilícito de armas: lucha global contra la delincuencia organizada internacional*, Madrid, Visión Libros, 2009, p. 26.

<sup>22</sup> Rhina Roux, «Ausencia de ley, el desmoronamiento del Estado mexicano», en Jaime Osorio, *Violencia y crisis del Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 74.

<sup>23</sup> Magda Coss, *Tráfico de armas en México*, México, Grijalbo, 2012, p. 194.

<sup>24</sup> Si bien en Estados Unidos casos como el tiroteo y la matanza de Columbine, o el más reciente de Parkland, Florida, son relativamente recurrentes, en México han sucedido varios incidentes, como es el trágico suceso del Colegio Americano del Noreste, en el que un estudiante de secundaria disparó en contra de su maestra y compañeros, y posteriormente se suicidó.



que en la actualidad el mercado de las armas es impulsado por los intereses del gran capital internacional, en específico el *lobby* de las armas, que se beneficia del esquema de intervencionismo hegemónico cuyo ariete son las guerras contra la delincuencia organizada y contra el terrorismo, al mismo tiempo que es congruente con el esquema de subordinación que las naciones centrales promueven sobre las periféricas. Desde tal perspectiva es evidente que la permanencia de las armas en las calles no se puede explicar en exclusiva desde la esfera de la seguridad pública, sino que es indispensable comprender la maraña de intereses corporativos y gubernamentales que generan grandes ganancias y miles de víctimas. ✈

El instrumento principal de la política punitiva fomentada por los gobiernos mexicanos es el uso de la fuerza y las armas para garantizar la seguridad pública.

---